

## **Enel Américas anuncia deslistado voluntario de sus American Depositary Shares en la bolsa de valores de Nueva York**

**SANTIAGO, CHILE**, 31 de mayo de 2022 — ENEL AMÉRICAS S.A. (NYSE: ENIA) anuncia hoy que su Directorio ha aprobado por unanimidad la exclusión voluntaria de la cotización de sus American Depositary Shares ("ADS") de la Bolsa de Valores de Nueva York (la "NYSE"), la finalización de su servicio de American Depositary Receipt ("ADR") y la cancelación del registro en la Comisión de Valores de los Estados Unidos (la "SEC") una vez cumplidos los requisitos para la cancelación. En relación con su intención de deslistado, Enel Américas ha notificado hoy a la NYSE que solicitará la exclusión voluntaria de la cotización de sus ADS y ha pedido que se suspenda la negociación de los ADS el 20 de junio de 2022. Como resultado, se espera que el último día de negociación de los ADS en la NYSE sea el 19 de junio de 2022.

### **1. Motivos de postular al deslistado voluntario de ADS de la NYSE**

Tras la operación de fusión y la correspondiente oferta pública de adquisición que tuvo lugar en abril de 2021, su sociedad matriz, Enel S.p.A., es ahora propietaria del 82,3% del total de acciones ordinarias en circulación de Enel Américas, y los ADS de Enel Américas, a partir del 30 de abril de 2022, solo comprenden aproximadamente el 2,49% del total de acciones ordinarias en circulación. Enel Américas considera que los costos asociados a la continuación de la cotización de sus ADS en la NYSE superan los beneficios recibidos por la compañía, ya que el principal mercado para las acciones de Enel Américas que no son propiedad de Enel S.p.A., es ahora la Bolsa de Comercio de Santiago. En consecuencia, Enel Américas ha decidido presentar una solicitud de exclusión voluntaria de la cotización en la NYSE como parte de su esfuerzo por reducir los gastos operativos.

### **2. Bolsas de Valores en las que Enel Américas mantendrá sus listados**

Enel Américas mantendrá su cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. Enel Américas no ha dispuesto otra cosa para la cotización de los ADS, ADR o acciones de sus acciones ordinarias en otra bolsa de valores nacional en los Estados Unidos o para la cotización de dichos valores en cualquier otro sistema de cotización.

### **3. Calendario de postulación para el deslistado voluntario los ADS en la NYSE\*.**

31 de mayo de 2022

Notificación a la Bolsa de Valores de Nueva York de solicitud de deslistado

10 de junio de 2022 (previsto)

Presentación del formulario 25 a la SEC para la retirada de la lista de la NYSE

19 de junio de 2022 (previsto)  
Último día de cotización en la NYSE

20 de junio de 2022 (previsto)  
Suspensión de los ADS en la NYSE

20 de junio de 2022 (previsto)  
Fecha de entrada en vigor formulario 25

\*El calendario indicado anteriormente, incluidas las fechas de entrada en vigor previstas, puede retrasarse si la SEC se opone a la exclusión de la lista o solicita una revisión ampliada o por otros motivos.

#### **4. Información adicional para los titulares de ADS**

Enel Américas ordenará a Citibank, N.A., como depositario ("Citibank"), que ponga fin al servicio de ADR de Enel Américas. En consecuencia, y de acuerdo con el contrato de depósito, Citibank notificará la rescisión a todos los titulares de ADS con al menos 30 días de antelación. Antes de la terminación del contrato de depósito, titulares ADR tienen derecho a entregar sus ADS a Citibank para su cancelación, y previo pago de las tasas, impuestos y cargos aplicables según lo previsto en el contrato de depósito, recibir las acciones ordinarias subyacentes de Enel Américas. Tras la finalización del contrato de depósito, Citibank interrumpirá el registro de las transferencias de los ADS y suspenderá la distribución de dividendos a los titulares de los mismos. Los titulares de ADS deben ponerse en contacto con Citibank o, en la medida en que tengan ADS a través de un banco, corredor u otro nominado, deben ponerse en contacto con dicho banco, corredor o nominado con cualquier pregunta relacionada con los ADS.

Para consultas relacionadas con los ADS y el mecanismo de ADR de Enel Américas, por favor, póngase en contacto con

Citibank, N.A. Servicios al Accionista  
Tel.: EE.UU. +1-877-248-4237 (gratuito)  
Internacional: +1-781-575-4555  
Página web: [www.citi.com/dr](http://www.citi.com/dr)  
Correo electrónico: [citibank@shareholders-online.com](mailto:citibank@shareholders-online.com)

El Servicio de Atención a Accionistas está disponible de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. hora del este en los Estados Unidos.

#### **5. Acciones futuras**

Se espera que la obligación de entregar información de Enel Américas en virtud de las leyes federales de valores estadounidenses aplicables continúen después del deslistado en la Bolsa de Nueva York y la terminación del mecanismo de ADR. Tras el cumplimiento de las condiciones de cancelación de la inscripción en virtud de las leyes federales de valores estadounidenses vigentes,

Enel Américas tiene la intención de poner fin a sus obligaciones de información en virtud de las leyes federales de valores estadounidenses vigentes y de cancelar la inscripción de todas las clases de sus valores registrados. Enel Américas tiene la intención de publicar más información sobre dicha cancelación del registro y la terminación de las obligaciones de información en una fecha posterior.

Enel Américas se reserva el derecho, por cualquier motivo, de retrasar cualquiera de los procesos descritos anteriormente, de retirarlas antes de que sean efectivas, y de cambiar de cualquier otra manera sus planes con respecto a la exclusión de la bolsa, la terminación del mecanismo de ADR y la cancelación del registro y la terminación de sus obligaciones de información en virtud de las leyes federales de valores de los Estados Unidos.

Para más información, póngase en contacto con  
Rafael de la Haza  
Jefe de Relaciones con los Inversores  
Tel.: +56 2 2353 4400  
rafael.delahazacasarrubio@enel.com

### **Proyecciones futuras**

Este anuncio contiene declaraciones que podrían constituir declaraciones prospectivas en el sentido de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995. Estas declaraciones incluyen declaraciones relativas a la intención, creencia o expectativas actuales de Enel Américas y su dirección con respecto a, entre otras cosas: (1) cualquier declaración precedida, seguida o que incluya las palabras "cree", "espera", "predice", "anticipa", "pretende", "estima", "debería", "puede" o expresiones similares; y (2) cualquier declaración que no sea un hecho histórico. Dichas declaraciones prospectivas no son garantía de resultados futuros e implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir materialmente de los de las declaraciones prospectivas como resultado de varios factores. Estos factores incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: el riesgo de que la exclusión de la Bolsa de Valores de Nueva York, la terminación del mecanismo de ADR o la cancelación del registro en la SEC no se produzcan o se retrasen; y los factores de riesgo discutidos en el Informe Anual de Enel Américas en el Formulario 20-F para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 bajo el título "Punto 3.D. Factores de riesgo". Estas declaraciones prospectivas se realizan únicamente a la fecha del presente documento y Enel Américas no asume ninguna obligación de actualizar estas declaraciones prospectivas, salvo que la ley lo exija.

### **Información de contacto**

Para más información, póngase en contacto con

#### **Departamento de Relaciones con Inversores**

e-mail: [ir.enelamericas@enel.com](mailto:ir.enelamericas@enel.com)

Teléfono: +56 2 2353 4400

Teléfono: +56 9 9674 9610

Dirección: Santa Rosa 76, Piso 15, Santiago, Chile